



**Intendencia
de Maldonado**

FONDO DE INCENTIVO EDITORIAL

Bases 2022

Con el objetivo de promover e impulsar a los autores locales la Intendencia de Maldonado, a través de la Dirección General de Cultura, abre un nuevo llamado del Fondo de Incentivo Editorial.

Este año la convocatoria destinará un monto total de hasta \$ 360.000 (trescientos sesenta mil pesos) para financiar la edición en formato libro, de proyectos literarios de autores del departamento.

Período de entrega de proyectos del 19 de julio al 19 de agosto de 2022.

1) Podrán presentarse trabajos de autores nacidos en el Departamento de Maldonado o con probada residencia en el mismo los últimos cinco años.

2) Se aceptarán obras de los géneros:

- Narrativa
- Poesía
- Drama
- Ensayo

4) El fondo se dividirá en tres categorías:

- Ópera prima
- Inéditos
- Reediciones

3) Condiciones de presentación:

Las obras se podrán presentar únicamente en formato digital mediante el correo electrónico fondoeditorial@maldonado.gub.uy

- Mensaje válido hasta las 23:59 horas del 19 de agosto de 2022.

El material deberá enviarse de la siguiente forma:

- Un archivo adjunto con la obra firmada bajo seudónimo.
- Otro archivo adjunto con datos personales del autor.

El documento de la obra deberá estar en condiciones óptimas para su edición:

- Se aceptarán formatos de texto en extensiones .txt, .doc, .rtf o similar.

5) Las obras elegidas surgirán de la decisión de un jurado integrado por tres miembros. Este jurado tendrá independencia y absoluta potestad de elección, de declarar desierta la convocatoria y de elegir las partidas correspondientes a cada proyecto seleccionado. Su fallo será inapelable.

La participación en la postulación implica la aceptación de estas condiciones.

6) Las obras seleccionadas serán presentadas en el marco de la próxima edición de la Feria del Libro de Maldonado, a desarrollarse en el mes de noviembre de 2022.

Informes

Dirección General de Cultura – Programación

De lunes a viernes entre las 9 y 15 horas

Casa de la Cultura de Maldonado -R. Pérez del Puerto y Sarandí

4223 1786- 4223 7808 fondoeditorial@maldonado.gub.uy